

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 04 de septiembre de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 03 de septiembre de 2013.

C. DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

“EFEMERIDES”**LUNES 02 DE SEPTIEMBRE**

- 1502 Muere Tlatoani mexicana, Ahuizotl. Desde su proclamación como Tecutli a la muerte de Tizoc, Ahuizotl, se caracterizó por su bravura y ferocidad. Llevó a cabo una campaña contra los mazahuas y los otomíes de la cual obtuvo muchos prisioneros que se sacrificaron el día de su coronación.
- 1856 Muere en la Ciudad de México Luis de la Rosa Oteiza, abogado y político, quien participó en la redacción de los Tratados de Guadalupe Hidalgo.
- 1856 Principia su carrera militar Ángel Martínez, quien ostentando el grado de general del Ejército Republicano en 1865, es enviado a Sonora al frente de los "macheteros", para reforzar a los patriotas que casi sin elementos de guerra luchaban contra los imperialistas y fracciones del Ejército Francés. Al ser derrotados los conservadores en Calpulalpan, por el general zacatecano Jesús González Ortega, el partido reaccionario solicitó a las casas reinantes europeas un príncipe que viniera a gobernarnos. El emperador de Francia Napoleón III con su Ejército impuso en el trono de México a Maximiliano. Entonces los patriotas del país organizaron una guerra de guerrillas contra los invasores y los traidores. El 22 de mayo de 1865 se libró el primer enfrentamiento con los extranjeros, después de su desembarco en Guaymas, en un lugar Llamado "La pasión" donde los mexicanos fueron derrotados; y allí en ese lugar empezó la invasión al Estado. Siete meses lucharon los sonorenses con sus propios recursos, hasta el mes de enero de 1866 en que Ángel Martínez, proveniente de Sinaloa, llegó con sus temibles "macheteros" y a sangre y fuego tomó la ciudad de Álamos. A partir de ese 7 de enero la balanza de la victoria se empezó a inclinar por el lado de los republicanos.
- 1906 Ricardo Flores Magón invita al pueblo mexicano a tomar las armas.
- 1932 Renuncia al cargo de Presidente de la República de Pascual Ortiz Rubio.
- 1945 Se firma la rendición del Japón a bordo del Acorazado Missouri, con lo que termina de forma oficial la Segunda Guerra Mundial.

MARTES 03 DE SEPTIEMBRE

- 1827 Nace en la ciudad de Jalapa, Veracruz, José María Roa Bárcena, historiador y periodista, autor de "Recuerdos de la Invasión Norteamericana".
- 1884 Nace en Tingüindin, Michoacán, Francisco J. Mujica, destacado militar en

las filas del constitucionalismo, diputado constituyente en 1917 y Secretario de Estado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

- 1921 El Gobierno Mexicano y los petroleros estadounidenses firman un convenio en el que estos aceptan pagar un 10 por ciento más, cantidad que sería aplicada al pago de la deuda exterior.
- 1932 El Congreso de la Unión declara Presidente de México al General Abelardo L. Rodríguez.
- 1934 Se crea el Fondo de Cultura Económica, importante institución destinada a la generación y difusión de las ciencias, el arte y la cultura en México.
- 1983 En la ciudad de Miami, Florida, muere María Isabel Granda, más conocida como Chabuca Granda (1920-1983), destacada compositora peruana, autora de “La flor de la canela”, ”Fina estampa” y “José Antonio”, entre otras canciones, que se convirtieron en éxitos internacionales. Chabuca Granda es considerada una gran renovadora de la canción popular peruana.
- 1991 Muere en la Ciudad de México, Alfonso García Robles, diplomático, Premio Nobel de la Paz en 1982 junto a la sueca Alva Myrdal. Estudió Derecho, licenciándose por la Universidad Nacional Autónoma de México, y realizando estudios de posgrado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París en 1936 y en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1938). Fue director general de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), director del Departamento de Europa, Asia, y África de la SRE, embajador en Brasil, y subsecretario (1946-1967), cuya labor culminó con la firma del Tratado de Tlatelolco (1967) referente a la no proliferación nuclear.

MIERCOLES 04 DE SEPTIEMBRE

- 1781 Es fundada la ciudad de Los Ángeles.
- 1791 En plena Revolución Francesa, la actriz y dramaturga Olympe de Gouges (1748-1793) hace pública la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en réplica a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789), por considerar que excluía a las mujeres. Opositora a Robespierre, fue acusada de sediciosa y "monárquica", siendo condenada a morir en la guillotina en 1793.
- 1866 Tuvo lugar el memorable triunfo de las armas republicanas en Guadalupe de Ures, contra el grueso del Ejército imperialista en Sonora, al mando de Emilio Langberg. Previamente se había establecido el campamento republicano en San Miguel de Horcasitas, después de su traslado de Rayón. En esa fecha venían las columnas en avance sobre el enemigo que estaba en

Guadalupe, que pertenecía a las primeras defensas del Imperio en Ures. En los días que señala este relato, la moral de los hombres de ideas imperialistas estaba muy baja, ya que los mandos franceses habían anunciado su retiro al centro de la nación, y en lo sucesivo tendrían que luchar solos. Al atardecer de ese día, estaba el campo de batalla lleno de cadáveres de hombres que habían luchado contra su patria, y entre éstos el de Emilio Lamberg, comandante de los traidores. La siguiente batalla se libraría al día siguiente en Úres.

- 1932 Se hace cargo de la Presidencia de la República el General Abelardo L. Rodríguez.
- 1969 Se inaugura en México la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), con 11.5 kilómetros y 16 estaciones. La ruta corre de Zaragoza a Chapultepec.

JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE

- 1519 Xicoténcatl con sus tropas tlaxcaltecas combaten en contra de los españoles al mando de Cortés.
- 1827 Llega a Orizaba, Veracruz, la primera locomotora.
- 1828 La Legislatura del Estado de Occidente publica el siguiente decreto: "Gobierno Supremo del Estado de Occidente. Gobierno Provisional del Estado de Occidente, a todos sus habitantes, sabed: "Que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente: "Numero 77. El Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Occidente, ha tenido a bien decretar lo que sigue: "Se declara Ciudad de Hermosillo lo que hoy es Villa del Pitic. "Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular. "Concepción de Álamos, 5 de septiembre de 1828. "José Manuel Estrella, diputado presidente. Antonio Almada, diputado secretario. Carlos Cruz Echeverría, diputado secretario. "Por tanto mando se imprima, publique y circule, dándole el debido cumplimiento. "Dios y Libertad". "Concepción de Álamos, 5 de septiembre de 1828". "José María Gaxiola, Gobernador Provisional. José Francisco Valencia, Secretario".
- 1866 Los soldados del Imperio en Sonora sufren su última derrota en Ures, quedando restablecidas las autoridades republicanas.
- 1910 Se inaugura el Servicio Sismológico Nacional.
- 1913 El general Rafael Buelna, joven revolucionario sinaloense, derrota en reñida batalla a las fuerzas huertistas en Sautla, Nayarit.
- 1977 Estados Unidos de América lanza la sonda espacial Voyager I.

- 1998 Por decreto del Congreso del Estado de Sonora se declara “Heroica” a la ciudad de Ures, Sonora, cabecera del mismo nombre, en memoria y reconocimiento a las gestas heroicas libradas por Patriotas Sonorenses frente al Ejército Francés de Maximiliano de Habsburgo en el año de 1866, en la que encabezados por el General Ángel Martínez y bajo la jefatura del Gobernador prócer Don Ignacio Pesqueira instrumentaron la defensa del territorio Sonorense que culminó con la victoria de las Armas Republicanas y la expulsión definitiva del Ejército Francés de territorio Sonorense.

VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE

- 1821 En Arizpe, las autoridades proclaman la independencia de México adhiriéndose al Plan de Iguala. Los jefes y oficiales, encabezados por el teniente coronel Antonio Narbona juraron y firmaron fidelidad a la independencia del país, negándose a hacerlo el jefe de la Comandancia del lugar, el brigadier Antonio Cordero. Entonces éste entregó el mando a Narbona y con unos cuantos soldados y oficiales se marchó a Chihuahua. Pero cuando llegó a esa ciudad se encontró que allá todos los altos jefes militares habían aceptado la Independencia y, en virtud de esto, se sometió a la nueva situación política.
- 1831 Nace en Guaymas el destacado defensor de la República Ignacio R. Alatorre.
- 1847 Se rompe el armisticio entre Estados Unidos de América y México, continuando la injusta guerra por la que México perdió una gran parte de su territorio.
- 1856 Nace en Guaymas Alberto Cubillas, quien sería Gobernador del Estado. En 1882, el gobernador Ortiz le expidió despacho de capitán de la Guardia Nacional. En 1889, figuró como secretario de la Compañía Explotadora de Terrenos Carboníferos en el Estado. Desempeñó la Secretaría del Ayuntamiento de Hermosillo. Tercer vocal de la Diputación Territorial de Minería. Durante la dominación de Luis E. Torres desempeñó el cargo de diputado local por Hermosillo en la XVII Legislatura, por el distrito de Magdalena en los Congresos XVIII, XIX y XX. En 1904, pasó a la Secretaría de Gobierno. Fue designado vicegobernador constitucional del Estado, para el cuatrienio de 1907 a 1911, al mismo tiempo que el general Torres como propietario, y lo substituyó en el desempeño del Poder Ejecutivo varias veces: del 19 al 27 de octubre y del 13 al 21 de noviembre de 1907; del 4 al 21 de marzo y del 25 de abril al 28 de octubre de 1908 y del 18 de marzo de 1909 al 27 de mayo de 1911 en que la revolución maderista los obligó a renunciar a los dos, por lo que se fue a Estados Unidos de América.
- 1860 El Presidente Benito Juárez proclama las Leyes de Reforma en Guanajuato.

- 1895 Nace en Lagos de Moreno, Jalisco, Ricardo Covarrubias Chacón, historiador y erudito.
- 1991 En Rusia, Mijaíl Gorbachov reconoce la independencia de las repúblicas bálticas, Estonia, Lituania y Letonia.

SABADO 07 DE SEPTIEMBRE

- 1520 Cuitláhuac es coronado emperador de los aztecas.
- 1522 Juan Sebastián Elcano termina el primer viaje de circunnavegación mundial.
- 1949 Muere el pintor José Clemente Orozco. Primero estudia Agricultura, pero después decide entrar a la Academia de San Carlos para estudiar Pintura. Expone por primera vez en 1910, en una muestra colectiva, pero el movimiento revolucionario frena en gran medida la producción artística del país. En 1922, José Vasconcelos es el Secretario de Educación y desde ahí impulsa el movimiento muralista, por lo que en ese año invita a José Clemente a pintar los murales de la Escuela Nacional Preparatoria, donde también participan entre otros David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera, que junto con Orozco serían los tres grandes de la pintura mural mexicana.

Día Mundial de los Derechos Cívicos de la Mujer.

DOMINGO 08 DE SEPTIEMBRE

- 1768 Nace Josefa Ortiz de Domínguez, "La Corregidora" en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán en 1768 y muere en 1829. Estudia en el Colegio de las Vizcaínas en la Ciudad de México. Contrae matrimonio con Miguel Domínguez en 1791, que más tarde sería nombrado Corregidor de Querétaro. El matrimonio Domínguez simpatiza con la causa de la independencia. En su casa se reúne un grupo de criollos, entre ellos Ignacio Allende, Mariano Abasolo y Juan Aldama. Uno de los conspiradores se atemoriza y delata el movimiento. Josefa Ortiz se entera de la traición y logra prevenir al cura Miguel Hidalgo, quien tuvo que iniciar el movimiento en el pueblo de Dolores antes de lo previsto. Los corregidores son encarcelados por un tiempo breve. Pero tres años más tarde, en 1813, Doña Josefa es encarcelada nuevamente y acusada de conspiración. En 1823, la esposa del emperador Iturbide la invita a participar como Dama de Honor de la emperatriz, pero ella rechaza dicha invitación y se incorpora a la lucha de los republicanos.
- 1824 Nace en San Juan de las Abadesas, una localidad de Gerona, en Cataluña, España, Jaime Nunó Roca, compositor español que musicalizó las estrofas de Francisco González Bocanegra para dar origen al Himno Nacional

Mexicano. A su regreso a México para ocupar la presidencia Santa Anna invitó a Jaime Nunó a encabezar las bandas militares mexicanas. Su llegada coincidió con la convocatoria al concurso nacional para componer el himno nacional de México. Nunó participó musicalizando las estrofas compuestas por el poeta mexicano Francisco González Bocanegra y el 12 de agosto de 1854 fue declarado triunfador. Murió en Nueva York el 18 de julio de 1908 y en 1942 el gobierno mexicano mandó exhumar sus restos para trasladarlos a la Rotonda de los Hombres Ilustres ubicada en el Panteón Civil de Dolores de la ciudad de México, donde aún reposan.

- 1824 Se crea el Estado de Chihuahua.
- 1847 Batalla del Molino del Rey, heroica defensa de la Ciudad de México ante las fuerzas de invasión estadounidense.
- 1862 Muere el General Ignacio Zaragoza quien naciera en Texas cuando este territorio aún pertenecía México. Realiza sus estudios en Tamaulipas y en el Seminario de Monterrey, Nuevo León. En 1853 decide incorporarse al Ejército Permanente, luchando a favor de la causa liberal, participa en la Revolución de Ayutla. En 1860 alcanza el rango de general, en este año interviene en la batalla de Calpulalpan con lo que se logra el fin de la Guerra de Reforma. Al establecerse Benito Juárez en la Presidencia, designa a Zaragoza ministro de Guerra. En 1862, lo nombran comandante en jefe del Ejército de Oriente y es el encargado de dirigir la misión en contra de los franceses. Bajo el mando de Ignacio Zaragoza, el ejército mexicano logra una de los triunfos más importantes de su historia: la derrota del ejército francés en la conocida "Batalla de Puebla", la cual tuvo lugar el 5 de mayo de 1862. A su muerte, y por sus grandes acciones a favor del país, Zaragoza ha sido declarado "Benemérito de la Patria en grado heroico".
- 1869 Nace en Tenosique, Tabasco, José María Pino Suárez, Vicepresidente en el Gobierno de Francisco I. Madero, abogado y periodista. Fue en las elecciones ganadas de noviembre de 1911 cuando don José María Pino Suárez llegó a Vicepresidente de la República; cuando el Partido Nacional Antirreleccionista lo había designado candidato en este cargo y como Presidente a don Francisco I. Madero. Apenas se instaló el nuevo gobierno, los enemigos de éste comenzaron a atacarlo dirigiendo su afrenta principalmente a Madero y a Pino Suárez, quienes tuvieron que renunciar a sus respectivos cargos el día 19 de febrero de 1913 durante la revuelta conocida como la Decena Trágica. Eternamente leal a Madero, Pino Suárez murió también junto a él y por la misma causa. El día 22 de febrero de 1913, los mataron cerca de la Penitenciaría del Distrito Federal, adonde se les trasladaba con el propósito premeditado de asesinarlos en el camino. En el campo de las letras cabe mencionar que don José María Pino Suárez fue autor de "Melancolías" y de "Procelarias".

- 1879 Se inaugura la primera línea telefónica en Hermosillo, entre la Tesorería General y la Secretaría de Gobierno. Era Gobernador interino el General José Tiburcio Otero; el titular era el también General Luis E. Torres. Los funcionarios que estaban al frente de la Secretaría de Gobierno y la Tesorería General, eran el profesor Juan Pedro Robles e Ignacio Bernal, quienes fueron las primeras personas en Sonora que se comunicaron por esta vía. Poco después se estableció la comunicación telefónica entre Álamos y Minas Nuevas.
- 1900 Nace Adela Velarde, destacada activista de la Revolución Mexicana. Desafiando a su padre, un adinerado comerciante de Juárez, se incorpora a la Asociación Mexicana de la Cruz Blanca para desempeñarse como enfermera. Fue conocida por su eficiencia y destreza en la atención de los heridos, convirtiéndose en una figura muy popular entre las tropas. El compositor Antonio del Río le dedicó el popular corrido La Adelita.
- 2001 Día Internacional de la Alfabetización. El 19 de diciembre del 2001, la Asamblea General proclamó el período comprendido entre 2003 y 2012, "Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos" (resolución 56/116). Esta misma reafirmó que la alfabetización era la esencia de la educación básica para todos, y que la creación de entornos y sociedades alfabetizadas era primordial para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, lograr la igualdad entre los géneros y lograr el desarrollo sostenible.

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado José Lorenzo Villegas Vázquez, con punto de Acuerdo a efecto de que se exhorte a la Unidad Estatal de Protección Civil y a la Secretaría de Salud, ambas del Gobierno del Estado de Sonora, así como a la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de que, las dos primeras, en un trabajo conjunto, implementen acciones que garanticen la salud de los habitantes de Ónavas, Soyopa, Rosario Tesopaco y pueblos vecinos afectados por el derrame de cianuro de sodio y que, a su vez, emitan y difundan recomendaciones e información necesaria sustentada en estudios científicos que vengán a dar tranquilidad y a garantizar la salud de los afectados; en el caso de la tercera dependencia citada, se le exhorta para que aplique la normatividad correspondiente en materia de responsabilidades por el manejo de residuos peligrosos, a la empresa que transportaba la sustancia tóxica, así como para que implemente capacitación integral a las empresas autorizadas en la Entidad para el manejo de este tipo de materiales peligrosos, con la finalidad de prevenir accidentes.
- 5.- Clausura de la sesión.

CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL**Día 4 de Septiembre de 2013****26-Ago-13 Folio 894**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Nácori Chico, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

27-Ago-13 Folio 895

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sahuaripa, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

27-Ago-13 Folio 896

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Poder Legislativo, Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-R al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

27-Ago-13 Folio 897

Escrito del ciudadano José María Valenzuela Leyva, con el cual manifiesta que tiene conocimiento que el Municipio de Pitiquito no cuenta con Fondo Legal, por lo que solicita

la intervención de este Congreso del Estado. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

27-Ago-13 Folio 898

Escrito de los ciudadanos Ernesto Alonso Herrera Álvarez y Gisela Cota Guerrero, Síndico y Titular del Órgano de Control Gubernamental del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, respectivamente, con el cual solicitan que este Poder Legislativo, inicie procedimiento de juicio político contra el regidor propietario C.P. Juan Alfonso Barreras Martínez, por presuntos actos de corrupción cometidos durante el período 2009 – 2012, donde fungía como Secretario del mencionado Ayuntamiento. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

28-Ago-13 Folios 899, 900, 901 y 902

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Granados, Álamos, Arivechi y Bacerac, Sonora, con los cuales envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

29-Ago-13 Folios 903 y 904

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de San Pedro de la Cueva y Benjamín Hill, Sonora, con los cuales envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

30-Ago-13 Folios 905, 907, 908, 909, 910, 911, 912 y 913

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Bavispe, Gral. Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Bacoachi, Fronteras, Huépac, Imuris y Quiriego, Sonora, con los cuales envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

30-Ago-13 Folio 906

Escrito de los diputados Presidente y Secretaria del Congreso del Estado de Chiapas, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión y a los Congresos Locales, con el propósito de analizar y, en su caso, aprobar la iniciativa de reforma en materia energética, presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto, a los artículos 27 y 28 Constitucional. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

30-Ago-13 Folio 914

Escrito del Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, dirigido al Presidente de la Comisión de Vigilancia del referido Instituto, con el cual hace entrega a este Poder Legislativo del informe de los resultados de la revisión de las Cuentas Públicas del Estado y los Municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2012. **RECIBO Y ENTERADOS.**

2-Sep-13 Folio 915

Escrito de la C. Irma Dolores Romo Salazar, Directora General de Vinculación con Municipios, con el cual hace llegar a este Congreso del Estado, el Presupuesto para el “Programa de Desarrollo de la Cultura de Responsabilidad Social de los Empresarios”, acordado el 12 de julio del año en curso con la Unión Social de Empresarios Mexicanos de Hermosillo, A.C. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

2-Sep-13 Folio 916

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

2-Sep-13 Folio 917 y 918

Escritos del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el cual comunica a este Poder Legislativo, el contenido de los acuerdos mediante los cuales aprueban, en todas y cada una de sus partes, las Minutas de Decretos, el primero que se reforma el artículo 37 y fracción XXI del artículo 73, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviadas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. **RECIBO Y ENTERADOS.**

3-Sep-13 Folios 919 y 920

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Bacanora y San Miguel de Horcasitas, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

3-Sept-13 Folio 921

Escrito de la Presidenta Municipal y el Secretario del ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que comunican que ese órgano de gobierno municipal solicita a este Poder Legislativo, autorización para celebrar una operación financiera que permitirá mejorar la prestación del servicio de alumbrado público, misma que requerirá de dejar, en garantía de

pago, recursos de su hacienda pública. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

3-Sept-13 Folio 922

Escrito del diputado Abraham Montijo Cervantes, con el que presenta iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que este Poder Legislativo resuelva exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el objeto de que en el uso de sus atribuciones conferidas por las leyes de la materia, realice todas la diligencias necesarias con el objeto de vigilar el cumplimiento de la disposiciones contenidas en la Norma Oficial 012, referente a los pesos y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de competencia federal; así como al Titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, con el objeto de que en el ámbito de su competencia realice un programa permanente de registro e inspección sobre el transporte y la utilización de los materiales peligrosos en el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, en mi carácter de Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de mi derecho de Iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente con el propósito de someter a su consideración, iniciativa con punto de Acuerdo a efecto de que se exhorte a la Unidad Estatal de Protección Civil y a la Secretaria de Salud, ambas del Gobierno del Estado de Sonora, así como a la Delegación Estatal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la entidad, con la finalidad de que las dos primeras en un trabajo conjunto implementen acciones que garanticen la salud de los habitantes de Ónavas, Soyopa, Rosario Tesopaco y pueblos vecinos afectados por el derrame de cianuro de sodio, y que a su vez emitan y difundan recomendaciones e información necesaria sustentada en estudios científicos, que vengán a dar tranquilidad y a garantizar la salud de los afectados; y la tercera para que aplique la normatividad correspondiente en materia de responsabilidades por el manejo de residuos peligrosos a la empresa que transportaba la sustancia tóxica, así como para que implemente capacitación integral a las empresas autorizadas en la entidad para el manejo de éste tipo de materiales peligrosos con la finalidad de prevenir accidentes.

Con el propósito de dar cumplimiento con los requisitos de fundamentación y motivación establecidos por el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos remitimos a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La salud es un elemento fundamental y esencial para el desarrollo de las personas pues ésta nos permite mantener el buen funcionamiento de nuestro cuerpo para poder realizar satisfactoria las tareas que emprendemos a diario en los ámbitos

familiar, laboral y social, lo que nos permiten atender las diferentes necesidades y llevar el sustento a nuestras familias, sin salud no hay nada.

El pasado 22 de Agosto en la carretera Hermosillo-Yécora se suscitó el volcamiento de una pipa que transportaba una sustancia tóxica conocida como “cianuro de sodio o sódico”, accidente que tuvo verificativo a escasos metros del cauce del Rio Yaqui el cual abastece de agua a municipios y comunidades como Ónavas, La dura, La cuba, Soyopa, Tonichi, Rosario Tesopaco, entre otras.

Conscientes del riesgo que esto implica, aplaudimos la acción responsable, inmediata y acertada que tomó el presidente de Ónavas Carlos Manuel Munguía Estrella en conjunto con autoridades estatales para evacuar a la población que tiene sus hogares al margen del Rio Yaqui y de cerrar los pozos acuíferos que abastecen a sus pobladores.

Ante esto, Nueva Alianza ha implementado acciones solidarias en un trabajo conjunto entre Partido, Legisladores y Presidentes Municipales aliancistas, así como con instituciones y sociedad en general, con la finalidad de brindar apoyo a los habitantes de Ónavas y pueblos vecinos afectados. Por ello y reconociendo que la salud de las personas es un derecho humano, que debe ser tutelado por el Estado en un primer plano ante todo, y reconociendo las labores que hasta estos momentos han realizado las diversas dependencias del gobierno del Estado para atender el problema en específico, pero sin pasar por alto el grado de incertidumbre y temor que viven actualmente los habitantes de estos municipios, por existir recomendaciones encontradas en cuanto a la utilización o no del vital líquido, razón por la cual consideramos necesario enviar un exhorto a las autoridades estatales de Protección Civil y a la Secretaria de Salud, para que en conjunto implementen acciones que garanticen la salud de los habitantes y que a su vez emitan y difundan recomendaciones e información necesaria sustentada en estudios científicos, que vengán a dar tranquilidad y a garantizar la salud de los afectados.

No pasa desapercibido que este tipo de acontecimientos se han estado presentando muy a menudo en nuestro estado, pues apenas el pasado mes de agosto se presentó en el municipio de Naco un accidente donde se volcaron doce vagones ferroviarios que contenían ácido sulfúrico, atento a ello consideramos necesaria la actuación de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Sonora, para que aplique la normatividad correspondiente a las empresas involucradas en ambos sucesos. De igual forma consideramos oportuna que la SEMARNAT a través de su delegación estatal implemente acciones de capacitación integral en residuos peligrosos a las empresas autorizadas para ello.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Unidad Estatal de Protección Civil y a la Secretaria de Salud, ambas del Gobierno del Estado de Sonora, para que en el marco de sus atribuciones y en un trabajo conjunto, implementen acciones que garanticen la salud de los habitantes de Ónavas, Soyopa, Rosario Tesopaco y pueblos vecinos afectados por el derrame de cianuro, y que a su vez emitan y difundan recomendaciones e información necesaria sustentada en estudios científicos, que vengán a dar tranquilidad y a garantizar la salud de los afectados.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Delegación Estatal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Sonora, para que dentro del marco de sus atribuciones legales aplique la normatividad correspondiente para responsabilizar y sancionar en su momento tanto a la persona física o moral generadora de la sustancia tóxica denominada cianuro sódico como a la transportadora de dicho material, para que reparen los daños causados. De igual forma se le exhorta para que implemente acciones de capacitación integral en el manejo de residuos peligrosos a las empresas autorizadas en la entidad para realizar este tipo de giro, esto con la finalidad de prevenir accidentes durante el traslado de éste tipo de materiales tóxicos.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea

considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la diputación permanente.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 03 de Septiembre de 2013.

DIP. JOSE LORENZO VILLEGAS VAZQUEZ

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.